

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION, CALIFICACION PREVIA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRES A) Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRES B), DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, AL PRECIO MAS ALTO, DE APROVECHAMIENTO DE MADERA DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 79 LOTE 01OR-2026-MAD-79.

En el Salón de Actos de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, siendo las once horas y treinta minutos del día 24 de julio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación integrada por Ramón López Blázquez, Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación), Ana Belén Ballesteros García, Secretario-Interventor de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como vocal de la Mesa de Contratación) y Alberto Cerezal Rodríguez, trabajador de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como Secretario de la Mesa de Contratación).

Constituida la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y su confrontación con el libro de registro. Se informa que en fecha 15 de julio de 2026 presentaron proposición a la licitación los siguientes licitadores:

1.- KRONOSPAN MDF S.L.U.

2.- José Ramón Marinero S.L.

Por lo que se consideran admitidas en fecha las proposiciones de dichos licitadores.

A su vez, se informa que en fecha 20 de julio de 2026 la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda recibió carta certificada de correos de remitente NATURPELLET S.L. en la cual aparece en el exterior de la portada de la carta *"PARTICIPACION LICITACION DE APROVECHAMIENTO DE MADERA DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº 79. LOTE 01OR-2026-MAD-79"*, *"Código Bulto: CD0CJ10000419900040300K"* y *"Fecha 16/07/2026"*. Examinado el enlace web *"https://www.correos.es/es/es/particulares"* e introduciendo en la casilla *"Sigue tu envío Nº de seguimiento de envío*"* el código CD0CJ10000419900040300K, se observa el apartado *"Localizador de envíos código de la expedición CD0CJ10000419900040300K"* en el cual figura *"Admitido. 16 de julio, 2026 · 08:33 El envío ha tenido admisión en origen"*. En el anuncio de licitación de aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública nº 79 lote 01OR-2026-MAD-79 publicado el día 19 de junio de 2026 en el perfil de contratante www.villaytierra.com, en la sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0> y en el B.O.P. de Segovia figura *"Plazo de presentación de proposiciones: veintiséis (26) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante www.villaytierra.com, sede electrónica https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0 y en el B.O.P. de Segovia"*, por lo que el plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 15 de julio de 2026. A su vez, en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación figura *"Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda la remisión de la oferta mediante télex, fax (921.54.02.36), telegrama o e-mail (secretario@villaytierra.com) en el mismo día y dentro del plazo de presentación de proposiciones"*. Por tanto, puesto que la proposición presentada por NATURPELLET S.L. en la oficina de correos data de fecha 16 de julio de 2026 y el plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 15 de julio de 2026, no es admitida la proposición de NATURPELLET S.L.. Además, NATURPELLET S.L. no anunció a la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda la remisión de la oferta en el mismo día y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

A continuación, tiene lugar la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma por los dos licitadores admitidos, ordenando el Presidente la apertura de los



sobres “A” que se refieren a la Documentación Administrativa, con la relación de documentos que figura en cada sobre de los siguientes licitadores:

1.- KRONOSPAN MDF S.L.U.

2.- José Ramón Marinero S.L.

Por la vocal de la mesa de contratación se informa sobre lo establecido en las cláusulas Decimotercera, respecto a la documentación requerida y requisitos de forma establecidos para su presentación, y Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación a lo dispuesto sobre documentación presentada con arreglo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; acordando los Sres. Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa por unanimidad la admisión de las dos proposiciones presentadas indicadas anteriormente, conforme a la documentación presentada, condicionada a la presentación de la documentación original o subsanatoria en su caso que les sea requerida al licitador que sea propuesto para la adjudicación, y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A continuación, siendo las once horas y cuarenta minutos, se procede en acto público a la apertura de los sobres “B” correspondientes a la oferta económica con arreglo a lo establecido en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Sr. Presidente da ocasión a los presentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas económicas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, y procede a la apertura por el orden de recepción de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

1.- KRONOSPAN MDF S.L.U. que ofrece la cantidad de 58.200,00 € más el 21% de I.V.A. por el lote 01OR-2026-MAD-79.

2.- José Ramón Marinero S.L. que ofrece la cantidad de 48.220,00 € más el 21% de I.V.A. por el lote 01OR-2026-MAD-79.

Atendiendo al único criterio del mayor precio y con arreglo a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resulta la siguiente CLASIFICACION de las ofertas presentadas por el LOTE 01OR-2026-MAD-79:

58.200,00 € más el 21% de I.V.A. ofrecidos por KRONOSPAN MDF, S.L.U.

48.220,00 € más el 21% de I.V.A. ofrecidos por José Ramón Marinero S.L.

Acordando la mesa de contratación elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha ofertado el mayor precio por el lote 01OR-2026-MAD-79:

Propuesta de adjudicación del lote 01OR-2026-MAD-79 a favor de KRONOSPAN MDF, S.L.U. al ofrecer 58.200,00 € más el 21% de I.V.A. correspondiente.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

